



**Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas
en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras**

LISTA DE ASISTENTES

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
ALCÁNTARA PLÁ, MANUEL
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
BERROCAL RANGEL, LUIS
CAMPÀ GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CANOREA HUETE, JULIÁN
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
DÍAZ-CANEL GONZÁLEZ-SIMANCAS, ANA MARÍA
FUENTE SIERRA, TARIKWA DE LA
GARCÍA MARTÍNEZ, AURORA MARÍA
GARCÍA NOVO, MARTA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ ALONSO, JUAN CARLOS
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
HERRERO RODES, LETICIA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO
LÓPEZ ZAPICO, MISael ARTURO
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
MARÍA KOENIG, ISABELLA
MARIVELA VAQUERO, CARLOS
MARTEL CONTRERAS, JAQUELINE SONALY
MARTÍN CEREZO, IVÁN
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
MOLINA ÁVILA, CLARA
MORIENTE DÍAZ, DAVID
PEYROU TUBERT, FLORENCIA
PITA MEURICE, LUCÍA
PRESAS VILLALBA, ADELA
QUILES ALBERO, DAVID
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
ROMANO MARTÍN, SANDRA
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
SUÁREZ PASCUAL, PILAR
TOMÁS GARCÍA, JORGE



TORDESILLA COLADO, MARTA INÉS
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN
VAYAS GALLEGOS, ADRIÁN
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL
VILLA GALÁN, LAURA
VILLA POLO, JESÚS DE LA
VINAGRE LARANJEIRA, MARGARITA
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

EXCUSAN ASISTENCIA

AMBADIANG OMENGELE, THÉOPHILE
ARIAS RUBIO, GALA
ARIZA ÁVILA, DANIEL
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS (Sustituido por Sandra Romano Martín)
CARLOS MORALES, CARLOS J. DE (Sustituido por David Quiles Albero)
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
FERRERA LAGOA, ALDAR
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS (Sustituido por David Moriente Díaz)
MARTÍN ROJO, LUISA
PAN-MONTOJO GONZÁLEZ, JUAN LUIS
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA

Asisten como invitados los representantes de estudiantes provisionalmente electos en la jornada electoral del miércoles 19 de noviembre para la renovación de los representantes de estudiantes en Junta de Facultad y que podrán asistir como miembros definitivamente electos en la próxima Junta de Facultad, que tendrá carácter constituyente por ese motivo y por el nombramiento del nuevo equipo decanal electo en la jornada electoral para decano/a celebrada el martes 25 de noviembre, cuyos miembros también asisten como invitados a esta reunión.



ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad ordinaria celebrada el 9 de octubre, que ha sido compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de la universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana da la bienvenida a los miembros de la Junta y les agradece su presencia en esta sesión, que será la última que ella presida como decana junto al actual equipo decanal de la Facultad.

La decana comienza felicitando a Manuel Alcántara por su elección como decano de la Facultad de Filosofía y Letras en las pasadas elecciones del 25 de noviembre. De manera expresa, le quiere agradecer su compromiso, su sentido de la responsabilidad, su vocación de servicio a la Facultad, que son una muestra de confianza en nuestra institución. Hace extensivo su agradecimiento a todos los miembros de su equipo por su generosa disponibilidad, en unos tiempos en los que no siempre es fácil encontrar personas dispuestas a asumir cargos académicos de esta dedicación.

A juicio de la decana, el amplio apoyo que ha recibido su candidatura, alcanzando casi el 80% de los votos emitidos, es una buena noticia para la Facultad, en la medida en que refuerza su posición en el conjunto de la UAM. Les transmite su más sincera enhorabuena, les desea el mayor éxito en la consecución de su proyecto y expresa su confianza en la capacidad del decano y de su equipo para transformar cualquier dificultad en un reto, y cualquier reto en una oportunidad para desarrollar todo el potencial que tiene la Facultad en los diferentes ámbitos, estudios, investigación y transferencia del conocimiento.

La decana agradece la amplia participación de los miembros de la Facultad, PDI, PDIF y PTGAS, así como la implicación del consejo de estudiantes y de los representantes de estudiantes, en un periodo muy intenso para ellos, con las elecciones de sus representantes en los órganos colegiados, que casi se ha superpuesto con las elecciones a decano.

Desea hacer constar su profundo agradecimiento al secretario académico de la Facultad, al administrador y a las personas de la oficina de decanato y de la administración por su excelente desempeño en la organización del proceso electoral. De manera muy especial, hace constar su reconocimiento al presidente de la mesa electoral, el profesor Huberto Marraud y al presidente suplente, Jorge Pérez de Tudela, así como a todos los vocales de los distintos estamentos que les acompañaron durante esta larga jornada, habida cuenta del número elevado de excusas que se presentaron. El secretario general de la UAM, que estuvo presente junto a la vicesecretaria en el recuento y el cierre del acta, felicitó expresamente ante la Comisión electoral a la Facultad por la "organización ejemplar". La decana les da a todos su enhorabuena.

La decana presenta a continuación los puntos del informe.

En el primer punto, se refiere a algunos actos institucionales a los que ha asistido en representación de la Facultad.

El 5 de noviembre se reunió el consejo de dirección de la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, que dirige Pedro Martínez Lillo, a quien la decana quiere felicitar por la excelente trayectoria de esta cátedra, en todos los ámbitos, de docencia, con la impartición desde 2008 del



Máster en Gobernanza y Derechos humanos, de investigación y transferencia, materializado en la ya extensa colección de la Biblioteca de Gobernanza y Derechos Humanos. Para la Facultad, es un privilegio contar con una cátedra con estas credenciales y un impacto tan importante. Hace constar su agradecimiento al Grupo Timón, a Ignacio Polanco, a Manuel Polanco y a Bernardo García Granda por todos estos años de colaboración.

El 13 de noviembre fue invitada a participar en el Homenaje a Carlos París en el Ateneo de Madrid, uno de los profesores fundadores de la UAM, quien fuera primer director del Departamento de Filosofía y primer decano de la Facultad elegido democráticamente, además de director del Ateneo. Para la decana, fue un gran honor participar en este acto de conmemoración junto a compañeros y discípulos de Carlos París y personas del mundo de la cultura. Hace constar su mayor agradecimiento a Inés París por su invitación y la organización de este acto tan significativo para la Facultad.

El 18 de noviembre, tuvo lugar el acto de investidura de Lord Norman Foster como doctor *honoris causa* por la UAM, a quien quiere agradecer su amabilidad, su atención y sus palabras muy inspiradoras, dirigidas a los jóvenes investigadores, a quienes recomienda “humildad y curiosidad”. También quiere felicitar expresamente a Diego Barrado Timón, padrino del *honoris*, y a la rectora por sus excelentes discursos.

El 20 de noviembre se celebró el Encuentro Alumni 2025 en la Facultad de Medicina, un acto especialmente emocionante para la decana, en lo institucional y en lo personal, por cuanto se concedió el premio Alumni de Humanidades al profesor Antonio Rey Hazas, maestro y amigo de tantos miembros de la Facultad, una persona muy querida en el departamento y en la Facultad, que tuvo que abandonar prematuramente la docencia por razones de salud. Recogió el premio su mujer. Agradece al departamento el gran apoyo y el cariño que mostraron con su presencia a la familia de Antonio Rey.

A continuación, la decana se refiere a las jornadas de paro convocadas el 26 y 27 de noviembre por las plataformas de las seis universidades públicas de Madrid, junto con sindicatos y asociaciones, en defensa de la educación y la universidad pública. Estas jornadas han tenido un amplio seguimiento en la Facultad entre el profesorado y el estudiantado.

El 18 de noviembre, el Consejo de Estudiantes de la UAM (CEUAM) comunicó oficialmente a la rectora que habían acordado el paro académico en la UAM durante los días 26 y 27 de noviembre. Este derecho está recogido en la LOSU para el estudiantado, pero aún no cuenta con una normativa específica, por lo que correspondía a los centros establecer las condiciones para su aplicación y comunicarlas a los responsables académicos. Tras consultarla con los directores de los departamentos y reunirse con el CEFYL, el 20 de noviembre la decana envió a todos los coordinadores de la Facultad unas indicaciones para la adaptación de la docencia durante las dos jornadas de paro, a fin de garantizar que todos los estudiantes pudiesen ejercer sus derechos. La decana agradece la colaboración de los coordinadores que se encargaron de informar de todo ello y de trasladar dichas indicaciones a los docentes de cada titulación.

En otro punto, pasa a informar de los asuntos de interés general, destacando dos cuestiones, la preparación de los presupuestos para 2026 y los asuntos tratados en la Comisión de Estrategia.

El 25 de noviembre, la decana fue convocada a una primera reunión, en la que el gerente y el equipo de gobierno presentaron el borrador del anteproyecto de presupuestos para 2026, con el objetivo de que se pudiera aprobar en diciembre.

El importe total del anteproyecto es de 326,7 M. €, lo que supone una disminución de un 1,44% respecto al ejercicio 2025. Aunque todavía no hay un acuerdo sobre el modelo de financiación,

que está pendiente de las negociaciones entre CRUMA y la consejería de Educación, en este presupuesto se anticipa la aplicación del futuro modelo de financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Dicha financiación se estructura en tres bloques:

- 1. La financiación básica, equivalente a lo anteriormente conocido como subvención nominativa; está cifrada en 177,6 M. €. Esto quiere decir que la nominativa se incrementa en 9,4 M. € respecto de 2025, si bien no cubre el coste real del personal (190M. €; en 2025 eran 188 M. €)
- 2. La financiación por objetivos; dado que dichos objetivos no están desglosados por la CAM, se considera una cuantía en la misma proporción que la básica, estando todavía pendiente una partida adicional que no se repartió en 2025 y se incluirá en el ejercicio de 2026 mediante modificación presupuestaria (en torno a 3,8 M).
- 3. La financiación para necesidades específicas, que corresponde a la partida para infraestructuras e inversiones. Se prevé una dotación similar o superior a la de 2025 (en torno a 2,4 M €).

El total de estas cuantías que aporta la CAM suma 229,8 M. €. El resto viene de los ingresos propios de la UAM por tasas, proyectos, etc., que ascienden a 141 M. €. Se alcanza así el techo presupuestario de 326,7 M. €.

La decana destaca que, por primera vez desde el año 2014, no se presupuestan ingresos extraordinarios. Es decir, se ha corregido el déficit estructural que tenía la universidad desde 2020, cuando dejó de percibir la compensación de la CAM. En el presupuesto de 2025 se ajustó el déficit con la venta del trimodular, algo que ya no es necesario, puesto que esa cuantía se compensa, en parte, gracias al incremento de financiación procedente de la CAM, que ha anunciado un aumento de 70 M para todas las UUPP, y gracias también al esfuerzo de los equipos de gobierno para alcanzar el equilibrio presupuestario.

Aunque la financiación sigue siendo insuficiente, la decana considera que la universidad, la gerencia y el equipo de gobierno han actuado con responsabilidad y con rigor para alcanzar el equilibrio presupuestario, lo que sitúa a la UAM en una mejor posición que la de otras universidades que afrontan situaciones muy comprometidas.

En cuanto a los cambios que afectan más directamente a la Facultad, la decana destaca el incremento de la partida de investigación, que se aumenta con fondos propios. Las fuentes de financiación de esta partida suelen ser los costes indirectos de los proyectos, que se han reducido, por lo que la universidad tiene que aportar más para compensar el descenso de proyectos y de cuantías.

Resalta dos aspectos que considera de interés para la Facultad. De una parte, la equiparación de los contratos Tomás y Valiente a los Ramón y Cajal en lo que respecta a las retribuciones y a los requisitos de consolidación. De otra parte, se va a crear un programa propio de investigación que tiene como finalidad aumentar la tasa de éxito en proyectos de generación de conocimiento. Se trata de un programa dirigido a investigadores *senior* que no hayan obtenido proyectos en las dos últimas convocatorias, con especial atención a las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales. Se destina 1 M. €. distribuido en dos años (800.000 y 600.000) para reforzar a los investigadores de la UAM a fin de que estén en mejor posición para solicitar proyectos del Plan nacional en 2026 y 2027.

En su intervención, la decana solicitó que, puesto que la partida de infraestructuras que se va a incrementar, se destine una cuantía importante y se lleve a cabo una inversión para reformar todo el sistema de climatización de la Facultad, recordando los frecuentes fallos y averías y la difícil situación que se produjo durante la celebración de la PAU.

Asimismo, solicitó que la dirección de infraestructuras de la UAM elabore un proyecto para la restauración integral de la fachada principal de la Facultad y de todos los elementos que la



componen, incluido el famoso córporeo, trasladando la preocupación que se hizo manifiesta en la Junta por el grave deterioro de dicho espacio, que afecta a la imagen institucional de la Facultad.

En el siguiente punto, la decana informa de los asuntos tratados en la Comisión de Estrategia convocada el 1 de diciembre.

Se aprobó una modificación de la tabla de Actividad de Representación en el PAP, por la que se modifica el porcentaje de dedicación para representantes y colaboradores sindicales, de acuerdo con la normativa del Convenio colectivo, en reconocimiento a su labor, especialmente en las comisiones de contratación. En virtud de este acuerdo, el porcentaje de dedicación pasa a ser de 54% para miembros del Comité de Empresa y de la Junta de Personal.

Se aprobó un Programa para atraer a investigadores principales de proyectos singulares internacionales. Tiene por objetivo atraer ERC por la vía de AT, mediante un contrato de investigador distinguido con posibilidad de impartir docencia (hasta 100h) y con compromiso de estabilización según los criterios que se aplican para las figuras de AT. El documento que se elevará a Consejo de Gobierno se ha compartido en la carpeta de la Junta (“Anexo IV: Incorporación y estabilización de investigadores principales de proyectos singulares internacionales”).

Se aprobó un nuevo criterio que se introducirá en el Marco de asignación de plazas PAD y AT. Esta medida tiene como objetivo incentivar la actividad investigadora y también reconocer la dedicación de los cargos de gestión académica, con el fin de que la dedicación a la investigación y a la gestión se tengan en cuenta en el cálculo de la capacidad docente de las áreas a efectos de la dotación de plazas. La decana explica en qué consiste esta medida.

En la tabla de indicadores Excel, el indicador principal de actividad docente (AD1) calcula la proporción entre la carga docente total del área y la capacidad docente del área, aplicándose la dedicación máxima que establece la LOSU (art. 75) para el profesorado en régimen de dedicación completa (de 240 horas para PPL TU y CU y 180 para PAD). La medida que se propone consiste en lo siguiente:

- En cuanto a la investigación, a efectos del cálculo de la capacidad docente de un área, se propone que, si según la LOSU, la capacidad máxima de su profesorado permanente es de 240 horas, se considerará que la capacidad máxima del profesorado con sexenio vivo sea de 180 horas. Para el resto de las figuras se reducirá en la misma proporción, es decir, un 25% de su capacidad máxima.

Esta misma medida se aplicaría al profesorado que en los últimos seis años haya desempeñado cargos académicos de especial dedicación durante al menos tres años, para que esta dedicación no repercuta negativamente en el cálculo de la capacidad docente del área a efectos de dotación de plazas. Hablamos de cargos de “especial dedicación”, que son los que aparecen en el PAP con una dedicación de al menos el 50% (desde decano/a, vicerrector/a, vicedecano/a direcciones de departamento y otros cargos equivalentes según el PAP, última versión de abril 2021).

En el debate de la comisión, se incidió expresamente en que estas dos medidas solo afectarían al cálculo de indicadores de cada área en su conjunto, y, por lo tanto, no serán aplicables a la asignación docente individual que decidan los departamentos, que son soberanos a la hora de aprobar el reparto de la docencia entre su profesorado para cada curso, en función de la capacidad o disponibilidad de su plantilla.

El documento que se elevará a Consejo de Gobierno está a disposición de la Junta en la carpeta compartida (“Anexo IIIb – Medidas para incentivar la actividad investigadora”).



La decana considera que esta medida responde a lo que viene demandando la Facultad desde que se aprobó el marco para la asignación de plazas de PAD y de AT: tanto el reconocimiento de la dedicación a la investigación como a la gestión académica, imprescindible para el buen gobierno y funcionamiento de un centro de gran complejidad organizativa.

Termina el informe recordando que el 16 de diciembre a las 12:00h tendrá lugar el Acto de Homenaje a los jubilados, y a continuación la Copa de Navidad, a la que invita a asistir a los miembros de la Junta. Para ella y para el equipo decanal, será muy grato contar con su presencia en estos actos cercanos a la Navidad y al fin del año con el que termina su etapa como equipo de gobierno. Desde la oficina de decanato se ha enviado un primer aviso con un formulario para confirmar asistencia. Se enviará otro más formal con la invitación a ambos actos y con el mismo enlace para que quien no haya confirmado asistencia lo pueda hacer.

Concluido el informe, se pone a disposición de la Junta y se abre un turno de intervenciones.

Adrián Vayas toma la palabra para agradecer a la decana y al equipo decanal el trabajo de las elecciones y también la cuestión de la jornada de huelga por la universidad pública y pregunta sobre las obras de la fachada. La decana indica que probablemente la obra de la fachada no estará en el presupuesto y que se pedirá ayuda a rectorado para esa labor.

Manuel Alcántara toma la palabra para agradecer la labor realizada en la jornada electoral, también agradece la transición que se está realizando con diferentes reuniones y agradece la confianza recibida por parte de toda la comunidad académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

3. Asuntos de Profesorado.

3.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano informó de los asuntos tratados en la Comisión de Profesorado de la Universidad celebrada el 28 de noviembre de 2025.

En primer lugar, se refirió a los Profesores Ayudantes Doctores LOSU, señalando que iba a ser la unidad de calidad de la Universidad la que se encargaría de realizar la evaluación de dichos profesores a la terminación del tercer año de su contrato. Aunque aún faltaba algo de concreción, constaría de la evaluación de la docencia, siguiendo el programa Docentía, y de la investigación realizada. El resultado, según la vicerrectora, debía ser más cualitativo que cuantitativo. También indicó que se estaba pensando otorgar un incentivo económico para aquellos profesores ayudantes doctores que superaran la evaluación. Pero era algo que dependería de las capacidades presupuestarias.

En segundo lugar, en esa Comisión de Profesorado también se abordó la promoción de los PAD LOU, que se encontraran en el tercer o cuarto de su contrato (o sexto y séptimo, si habían sido antes profesores ayudantes). Se excluía los PAD que se encontraran en quinto año y que ya se hubiera tramitado su estabilización, es decir, todos los profesores ayudantes doctores LOU que terminaran su contrato en 2026. La razón de esta exclusión era porque apenas si adelantaba algo en el tiempo su estabilización y se frenaba el proceso de sus compañeros. Para llevar a cabo esta promoción se habían actualizado las bases y, una vez aprobadas por el Consejo de Gobierno de diciembre, se convocarían inmediatamente a la vuelta de las vacaciones de Navidad. El vicedecano advirtió, para que lo tuvieran en cuenta, que estas promociones, como las de TU y CU, se realizarían a través de los Direcciones de los Departamentos, y que los que se presentaran y las obtuvieran corrían los mismos riesgos de cualquier estabilización de los PAD a la terminación de sus contratos.

En tercer lugar, se trataron las bases a las promociones a CU. El establecimiento de estas bases recordó el vicedecano, fue una adecuación a las bases ya aprobadas y aplicadas a las promociones a TU. Estas bases, que llevó mucho tiempo definirlas, significaron el establecimiento de un máximo de 120 puntos: 10 puntos por la acreditación a TU; 20 puntos por antigüedad en el servicio; 30 puntos por la actividad investigadora (introduciendo sexenios vivos y relativos); 30 puntos por el programa Docencia y título de experto docente; y 30 puntos por la gestión en la UAM.

Como el vicedecano ya señaló en la Comisión de Profesorado de la Facultad, estas bases fueron aprobadas en las distintas instancias sin que hubiera discrepancias dignas de mención. Además, se habían convocado y publicado ya la lista provisional de admitidos y excluidos. Sí era verdad, advirtió, que uno de los candidatos había presentado un recurso contencioso-administrativo, pero el juez había desestimado las medidas cautelares solicitadas por el recurrente, por lo que el proceso seguía su curso.

A la par que desarrollaba esa convocatoria, Comisión de Profesorado de UAM procedió a reformular las bases para la promoción de catedráticos de acuerdo con las ya aprobadas de la de TU. De nuevo se celebraron varias reuniones de dicha Comisión, en la que estaban y están representados todos los sectores académicos de la Universidad, y tras intensas y largas discusiones y debates se acabaron acordando. Esto significaba que se concedían hasta un máximo de 190 puntos, provenientes de: 25 puntos por estructura de plantilla; 50 puntos por experiencia docente, de los que 20 eran por antigüedad en la UAM y 30 por el programa docencia; 65 puntos por la experiencia investigadora, de los que 15 eran por la dirección o codirección de proyectos, otros 15 por la dirección de tesis y 35 por los sexenios (incluye sexenio vivo y relativos); 10 puntos por la antigüedad en la acreditación y 40 puntos por gestión desarrollada en la UAM.

Esto era lo que, aprobado por la Comisión de Profesorado, se elevó al último Consejo de Gobierno; del que se tuvo que retirar por problemas formales con las carreras académicas específicas del profesorado de Medicina, de los que alertó la Asesoría Jurídicas. Estos fueron subsanados en una Comisión de Profesorado celebrada el 14 de noviembre, quedando el documento pendiente de la aprobación por el Consejo de Gobierno del 12 de diciembre.

Desde entonces las bases habían generado un gran revuelo entre los acreditados. Al respecto, en la Comisión de Profesorado del 28 de noviembre la vicerrectora nos señaló que se habían presentado cuatro exposiciones: La primera firmada por profesores acreditados de la Facultad de Derecho y de la de Ciencias (23), solicitando la moratoria de los criterios del año pasado; La segunda apadrinada por la mitad de los acreditados de la Facultad de Filosofía y Letras y alguno más de otras Facultades (14), abogando por el establecimiento de la antigüedad en la acreditación como único criterio (el vicedecano quiso subrayar que la Vicerrectora agradeció el tono y la forma de este escrito; algo que para el vicedecano había que valorar muy positivamente y consideró enaltecía a la Facultad); La tercera con distintas firmas avalando los criterios aprobados por la Comisión de Profesorado; Y la cuarta que, sin estar de acuerdo en su totalidad con los criterios, lo que solicitaba es que no se paralizara el proceso con un recurso. Bien, todo había decirlo, advirtió el vicedecano: teniendo en cuenta que el número de profesores acreditados a la fecha de la reunión se encontraba en 128, más de la mitad de los acreditados no se había sumado a ninguna de las exposiciones.

Pues bien, en la Comisión se expusieron distintas respuestas a las señaladas exposiciones. La primera incidía en la competencia que residía en la Comisión de Profesorado para fijar las bases de la promoción interna, señalando que la acreditación era un requisito y no un mérito. Al ser un proceso de promoción interna se debían tener en cuenta los méritos realizados en la UAM y era lo que se había hecho: se valoraban la diversidad de méritos del profesorado de la UAM. Si se asumía el criterio



de la antigüedad en la acreditación, se significó, sería la ANECA la que fijara el orden en la promoción. Además, los méritos alegados y valorados por la ANECA se tendrían en cuenta en el concurso-oposición. También se recordó que estas bases concordaban con las de la promoción interna a profesores titulares.

Respecto a alguno de los aspectos en los que más se había incidido en la Comisión se señaló lo siguiente. Con relación al establecimiento de la antigüedad en la acreditación como único criterio se indicó que, en la Universidad Autónoma, a diferencia de lo que había ocurrido en otras Universidades, nunca se había utilizado. Se debatió en su momento y desde el año 2010 se acordó sumar a la acreditación otros méritos. Y no solo eso, sino que, además, éstos progresivamente se habían visto matizados e incrementados desde entonces hasta la actualidad. Tampoco se consideraba un criterio idóneo cuando el número de plazas ofertadas era muy inferior al número de los candidatos, porque podría ocasionar que, una vez que uno recibiera la acreditación, dejara de preocuparse por la obtención de nuevos méritos.

Con relación a los méritos solicitados por la realización del programa Docencia y por la dedicación a la gestión académica era algo que planteaba la LOSU, al indicar que debía tenerse en cuenta en la carrera académica la docencia, la investigación y la gestión. Y a esta exigencia se habían adecuado estas bases como las de los titulares. La exigencia de esos méritos en ningún momento ponía en entredicho el principio de igualdad, como se había esgrimido en alguna exposición, porque ambos, el programa Docentia y la gestión, estaban abiertos a todo el profesorado de la Universidad y siempre se había demandado que se valoraran como méritos. Eso es lo que se había hecho.

Con relación a la desprotección de las expectativas argüida en la alguna de las exposiciones, se señaló que la existencia de dichas expectativas en modo alguno implicaba la permanencia de una situación, ni impedía la innovación. Un cambio de criterio era perfectamente admisible en aras de la protección del interés general. Así lo señalaba la jurisprudencia española y de la Unión Europea.

Después de todo lo señalado, la Comisión de Profesorado de la Universidad acordó mantener las bases para la promoción interna a catedráticos conforme a lo que se había pormenorizado y elevarlas a la aprobación del Consejo de Gobierno del 12 de diciembre.

Una vez finalizado el informe se abre un turno de palabra. Como en el informe del vicedecano se ha abordado la cuestión de los criterios de promoción para cátedra, hay intervenciones sobre esta cuestión y por ello se decide adelantar el punto que en el orden del día aparece en asuntos varios: «Exposición ante la Junta de un escrito presentado por un grupo de acreditados/as a CU de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la propuesta de criterios para la promoción de acreditados a CU».

El profesor Carlos J. Carlos de Morales fue el miembro de la Junta de Facultad quien solicitó al equipo decanal la inclusión de ese asunto en la reunión, pero no se encuentra presente por motivos de salud y es sustituido por el profesor David Quiles Albero, este toma la palabra y solicita a la decana permiso para leer un escrito de Carlos de Morales:

«Querida decana, queridas/os integrantes de la Junta de Facultad:

Quisiera comenzar agradeciendo al secretario académico y a la decana las facilidades dadas para la presentación de esta propuesta.

Como habrán leído casi todos los miembros de esta junta, la semana pasada se distribuyó un correo firmado por una veintena de acreditados a CU. En él ponían en duda el trabajo realizado por la comisión de profesorado, se oponían a la nueva baremación de la gestión y del Docencia y exigían la mayor consideración de los sexenios y los proyectos de IP. Así mismo, proponían un “sanedrín de sabios” para realizar una selección de méritos y candidatos. Esta propuesta fue firmada

mayoritariamente por profesores de Ciencias, Derecho y Económicas. No tuvo nuestro apoyo porque no coincidíamos ni con el fondo ni con las formas.

Así las cosas, nuestra propuesta parte del malestar existente entre los acreditados, pero es una propuesta respetuosa con nuestros compañeros de la comisión de profesorado, en particular, y con la vicerrectora, que nos ha agradecido tanto el tono como la forma de plantearla. Nuestra proposición se presenta de manera serena y respetuosa, aunque también crítica, pues nos hubiese gustado que el trabajo de la comisión hubiese sido más transparente y participativo.

El problema está claramente identificado: en 2023 no hubo promociones y entre 2024 y 2025 apenas 60. El número de acreditados ha aumentado y, en consecuencia, de nuevo existe una gran bolsa de unos 100 candidatos a CU, es decir, tres veces más que las plazas convocadas este año.

¿Cómo resolver este enorme tapón o atasco? En 2024 y 2025 se pretendió hacer mediante un polinomio de baremación de méritos, de manera que, en lugar de mantener un listado de acreditados ordenados según llegaron a las puertas de la promoción, se propiciaron carriles de adelantamiento, según los méritos que se quisieron considerar. En otras palabras, podría ocurrir que el último en llegar a la acreditación fuera el primero en promocionar. Los polinomios tienen el perverso efecto de generar acreditados “prime”, y acreditados “subprime”.

Así mismo, resultan profundamente contradictorios con los principios de seguridad jurídica y de igualdad de oportunidades, e impiden predecir el momento de la promoción y la planificación de la carrera académica, como solicitud de proyectos, sexenios, o desempeño de cargos académicos, más allá de su valor como vía de promoción. Además de convertir estas convocatorias de promoción en una especie de recompensa, con la que se pretende primar determinadas productividades. Esto, a nuestro juicio, es propio de una universidad pública.

Nuestra propuesta se basa en un principio transparente y homogéneo: la antigüedad de la acreditación concedida por el único órgano competente, la ANECA, criterio que es utilizado por la gran mayoría de las universidades públicas españolas. La antigüedad es un criterio claramente reconocido en la elección de docencia, en los tribunales de tesis, en los tribunales de oposición, etc. En la vida cotidiana, no hace falta decirlo, tanto los niños como los adultos comprenden lo que es “ponerse en la cola”. Es un principio imparcial, igualitario, de sencilla aplicación y comprensión, que permite una previsión razonable del tiempo transcurrido entre la obtención de la acreditación y la efectiva promoción, sobre la base de un listado anual en el que se vayan produciendo las correspondientes salidas y entradas de acreditados.

En este sentido, entendemos que todas las acreditaciones para el acceso al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad tienen idéntico valor académico, con independencia de su área de conocimiento, por cuanto han sido otorgadas por la ANECA, único órgano evaluador estatal competente para su concesión.

Los firmantes de esta propuesta, mayoritarios en esta Facultad, a la que se han sumado compañeros de otros centros, entendemos que este año no pueda quizás aplicarse, dado el acuerdo de la comisión del profesorado. Sin embargo, solicitamos la valoración de la Junta de Facultad y su apoyo de cara a próximas convocatorias».

Finalizada la lectura del texto, el profesor agradece la atención recibida y hay intervenciones sobre este tema. Marta Tordesillas toma la palabra y agradece al vicedecano la exposición realizada y señala que cree que en los procesos universitarios sería deseable una cierta estabilidad en los procedimientos, algo que desde su punto de vista no ha sucedido, que tampoco ha habido espacio para el diálogo, cree que ya en la acreditación de la ANECA se tienen en cuenta cuestiones de

investigación, docencia y de gestión, e indica que ha sorprendido mucho el cambio que ha habido este año en el apartado de la valoración de la docencia; solicita que haya espacio para el diálogo y que no se den a conocer los puntos de méritos al final sin capacidad de respuesta, también cree que sería bueno que en la Facultad hubiera una única posición y que se tratara esto entre todos los acreditados para la cátedra. Marta Tordesillas puntualiza que no está en contra del argumento de que se valore la docencia, pero sí que se haga a través del programa Docentia que tiene nuestra universidad, programa que regularmente recibe críticas por su baremo y por su gestión.

Fermín Miranda señala que a su juicio se debería reflexionar no sólo sobre el modelo de promoción a cátedra, sino también para el modelo de titularidad. Le sorprende los motivos por los que se descarta de la baremación una evaluación exclusivamente referida a la antigüedad de la acreditación; cree que es ofensivo que se piense que los acreditados podrían “dormirse en los laurales”, que es un comentario ofensivo y cree que nadie actúa de ese modo; por otra parte, ese criterio se podría volver en contra del propio sistema de promoción, en la medida en que alguien podría no llegar a ser catedrático nunca si cada año se ajusta el sistema y por lo tanto la fotografía final varía en cada promoción anual; señala que este sistema va en contra del espíritu de la ley de promoción universitaria que indica que la carrera universitaria tendría que ser previsible; por último señala que el argumento del interés general no existe porque sea como sea la universidad tendrá treinta catedráticos nuevos al final del procedimiento.

Carlos Arteaga toma la palabra para señalar cuestiones sobre la importancia que está adquiriendo Docentia en estos procesos de promoción. La Fundación MadridI+D ha señalado varias veces la necesidad de que se incentive la participación del profesorado en ese sistema de evaluación docente, por lo que la universidad puede haber tomado esta y otras medidas para incentivar la participación.

Ana Llinares, como representante de PDI en Consejo de Gobierno y miembro de la Junta de Facultad, señala que ha habido falta de comunicación y cree que si se cambian los criterios es necesario que haya una mayor comunicación, oportunidad de debate y diálogo. El vicedecano agradece la intervención e indica que en la Comisión de Profesorado de rectorado hay representantes de PDI y de todos los estamentos y que estos son quienes deben transmitir el trabajo realizado por la comisión.

Toma la palabra Jesús de la Villa quien indica que se trata de una discusión de presencia regular en la Junta de Facultad desde hace años; cree que se debe pensar con tiempo y hay que ver de qué manera se puede comenzar a hablar para la próxima promoción; finaliza señalando que no puede ser que cambien los criterios con tanta frecuencia, los criterios deben tener una continuidad, por otra parte, a su juicio, los criterios no tendrían que tener carácter retroactivo, ya que, por ejemplo, haber obtenido una evaluación de Docentia o no supone una planificación por parte del profesorado y que muchos colegas se podrían haber presentado pero quizás no lo hicieron porque ya habían conseguido una evaluación positiva y ahora descubren que en la baremación hay cabida para una mayor actuación en ese ámbito.

La decana y el vicedecano de Profesorado agradecen las intervenciones y toman nota de estas, con el acuerdo general de que el procedimiento debe seguir su curso tal y como se ha acordado en órganos de representación de rectorado porque no sería bueno detener el proceso de promoción.

3.2. Aprobación, si procede, de los asuntos de Profesorado.

El vicedecano toma la palabra y presenta los asuntos de Profesorado aprobados en la Comisión delegada de Junta de Facultad y que son refrendados también por los miembros de la Junta de Facultad.

4. Asuntos de Investigación, Transferencia de Conocimiento y Biblioteca.**4.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de investigación e informa de que nuestra Facultad ha sido beneficiaria de dos contratos Ramón y Cajal en la última convocatoria. Es un motivo de alegría pero si nos comparamos con ciencias (13+3), es probable que debamos intentar ser más ambiciosos en futuras convocatorias. En este año hemos obtenido el mismo número de contratos Ramón y Cajal que Derecho, por ejemplo, una facultad con una producción menor. También debemos sumarle, eso sí, la obtención (provisional) de una César Nombela. En el ámbito de las ayudas José Castillejo, hemos logrado cinco de nueve, lo que sí es una tasa muy razonable tanto de éxito como de solicitudes. La facultad ha solicitado dos proyectos europeos, un Horizon Europe y una Starting Grant. El vicedecano vuelve a insistir en la necesidad de concurrir a este tipo de proyectos. La universidad cuenta con una oficina de proyectos europeos especialmente dotada y provista para poder asesorar y monitorear las solicitudes, por lo que es imprescindible que seamos más proactivos a la hora de solicitar este tipo de ayudas.

El vicedecano agradece y da la enhorabuena a los distintos departamentos por la producción investigadora de 2024 que ya está accesible en la Memoria de Investigación de la Facultad. Como todos los años, esta labor no se podría haber llevado a cabo sin el concurso de Manuel Lorite, quien realiza un trabajo rigurosísimo en la composición de esta memoria. El vicedecano también da las gracias a las direcciones de los departamentos, quienes han canalizado la información de la producción del PDI.

El vicedecano informa de que ya se ha iniciado el proceso de evaluación de los contratos predoctorales FPI UAM del año 2025. En esta ocasión, hay 31 solicitudes, manteniendo una cifra semejante a la de años anteriores. 15 provienen de la UAM, 13 de universidades externas nacionales y 3 internacionales. La comisión de investigación de la facultad se reunirá el día 16 para baremar estas candidaturas.

El vicedecano informa, asimismo, de que ya se ha publicado la resolución de las bolsas de viaje UAM-Santander que, por primera vez, han querido la constitución de una comisión evaluadora al efecto. Salvo tres, las demás candidaturas de la facultad, catorce, han sido elegidas para estas ayudas.

Por último, el vicedecano da la enhorabuena a Laura Villa Galán, contratada Tomás y Valiente, por haber superado la evaluación final de su contrato.

5. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.**5.1. Informe del vicedecano.**

El vicedecano de Estudios de Posgrado y Formación Continua toma la palabra y comienza su informe: Comparto una información que creo nos puede resultar muy útil para el presente, pero también para el futuro cercano de nuestra oferta de Posgrado, y para los procesos de modificación y renovación de la acreditación de los programas. Está ya en posesión de las coordinaciones de los másteres. Son los datos relativos a la inserción laboral de los egresados de los programas de Posgrado de la UAM del curso 2022-2023 que nos facilitó la VR en la Comisión de Posgrado.

Como veréis, es un informe completo, detallado y que permite establecer algunas lecturas interesantes. Os resumo aquí los datos relativos a nuestra FyL (todos extraídos de una muestra de 90 egresados):

- Porcentaje de titulados con empleo o experiencia laboral: 92,2 %.
- Relación entre el empleo y los estudios cursados: 2,6 / 5, la más baja entre las facultades (media UAM másteres: 3,9)
- Satisfacción con la preparación universitaria: mayoría “satisfecha” o “bastante satisfecha”.

En cuanto al Doctorado en Artes y Humanidades (sobre una muestra de 26 individuos):

- Titulados con empleo: 100 %
- Relación empleo-estudios: 4,0 / 5, superior a la media UAM
- Valoración de utilidad de los estudios: alta; mayoría considera su doctorado “bastante” o “totalmente” útil para acceder a un trabajo satisfactorio.

En la Comisión Posgrado del 24 de noviembre se nos comunicó que la Jornada de difusión de posgrado será el 25 de marzo.

Quiero agradecer a los profesores Carmen Hidalgo-Giralt y Diego Barrado-Timón, del Departamento de Geografía, que han elaborado y presentado la memoria correspondiente al CIVIS-4CITIES Joint Master's in Urban Studies, desarrollada en colaboración con las universidades de Glasgow, Bucarest y Atenas, dentro de la solicitud de ayuda de la Alianza CIVIS en la convocatoria CIVIS Call for Education Provision – Strand 1: Joint Programmes. En la preparación de esta memoria también han participado Sergio Tirado-Herrero y Carolina Yacamán-Ochoa como parte del equipo docente del departamento. En estos momentos, nos encontramos a la espera de los resultados de la convocatoria, que determinarán la aprobación y financiación del programa conjunto.

En la reunión del Comité de Dirección de la EDUAM celebrado el 20 de noviembre de 2025, de acuerdo con su función de informar de manera motivada al Consejo de Gobierno de las propuestas de modificación de los programas, estudiando en cada caso su viabilidad académica y económica, calidad de la investigación y oportunidad estratégica, se valoraron las 25 propuestas de modificación presentadas por los Programas de Doctorado coordinados por la Universidad Autónoma de Madrid que se detallan a continuación, entre ellas las ocho de nuestra facultad. En documento adjunto tenéis el resumen elaborado por la María Luisa Ortega, desde la Subdirección de Calidad, en la que se especifica las propuestas específicas de cada programa de doctorado en la modificación de dos puntos: si el aval de un/a investigador/a como posible director/a de la tesis se establece como requisito en la admisión; y la supervisión de la nueva competencia (capacidad de fomentar la Ciencia abierta y la Ciencia Ciudadana), a través de la modificación o de su inserción en actividades formativas existentes o de la creación de alguna nueva.

En lo relativo a la Formación permanente, quiero destacar el buen inicio y número de matriculados de la oferta de larga duración: Máster de Formación Permanente en Edición UAM: Taller de Libros, Desarrollo, Gestión, Realización y Comercialización de Proyectos; Máster de Formación Permanente en Lenguaje e Inteligencia Artificial; Diploma de Experto en Gestión Documental y Archivos; agradezco a las direcciones de estos títulos el tiempo dedicado siempre a la gestión de esta oferta.

5.2. Aprobación, si procede, de la oferta académica de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso académico 2026-2027.

Se aprueba por asentimiento.

5.3. Aprobación, si procede, del Programa Internacional de Doble Titulación de Máster entre el Máster Interuniversitario en Estudios Clásicos (UAM, UCM y UAH) y el Máster en Filología y Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Génova.

Se propone un Programa Internacional de Doble Titulación de Máster entre el Máster Interuniversitario en Estudios Clásicos (UAM, UCM y UAH) y el Máster en Filología y Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Génova. Ya ha sido aprobado en la Comisión de Estudios del 24/11 a la espera de ser aprobado en Junta de Centro. Esta colaboración nace de los vínculos académicos existentes entre las instituciones participantes.

El principal objetivo del programa es fortalecer la internacionalización del máster español, respondiendo así a una de las recomendaciones de su última acreditación. La Universidad de Génova, con un reconocido prestigio en el ámbito de la Filología Clásica europea, aporta excelencia y tradición en los estudios humanísticos, reforzando la calidad del proyecto conjunto. El programa ofrecerá a los estudiantes una formación filológica y cultural, con itinerarios flexibles adaptados a distintos perfiles académicos. Para los alumnos italianos, supone una oportunidad de profundizar en el itinerario cultural, poco habitual en su país, mientras que para los estudiantes españoles amplía el itinerario filológico, incorporando asignaturas que actualmente no se imparten en el plan de estudios.

En conjunto, esta doble titulación consolida la colaboración académica entre España e Italia, promueve la movilidad y el intercambio de conocimientos, y eleva el prestigio internacional de las universidades implicadas. Además, refuerza el perfil investigador y las oportunidades profesionales de los egresados en el ámbito nacional e internacional. La propuesta de DT ya ha sido aprobada por la Junta y revisada por la Comisión Mixta. El texto de convenio ha pasado ya la revisión de Asesoría Jurídica.

Se aprueba por asentimiento.

5.4. Aprobación, si procede, de la oferta de títulos de corta duración de la Facultad de Filosofía y Letras.

Aprobación de Nuevos cursos de corta duración:

- La Biblia cristiana y el Corán. Perspectivas cruzadas (I) – RC: 3 ECTS
- Introducción al Budismo – RC: 1 ECTS
- Mujeres que cambiaron el mundo. Pioneras en la academia - RC: 3 ECTS

- Historia de Madrid. Aspectos culturales y artísticos del Madrid cortesano - RC: 2 ECTS

Aprobación de Renovaciones de Cursos de corta duración con cambios:

- Deseo y desvío: reflexiones sobre estéticas LGTBIQ+ en el arte y la cultura contemporáneas. Ed 2 - RC: 3 ECTS
- Literatura social y migración en el espacio cultural español. Ed 3 – RC: 3 ECTS
- Seminario de Egiptología. Ed 2 – RC: 3 ECTS
- Mujeres endemoniadas: brujería, heterodoxia y poder en la España premoderna. Ed 5 -RC: 2 ECTS

Informe de aprobación de Renovaciones de Cursos de corta duración sin cambios:

- ¿Quién ha sido?: Atribución de autoría y perfiles lingüísticos en Lingüística Forense. Ed 10 - RC: 1 ECTS
- La Ley del Talión en el Código de Hammurabi. ¿Sadismo proximoriental o afán de orden social? Ed 6 – RC: 2 ECTS

Se aprueba por asentimiento todo.

6. Asuntos de Estudios de Grado.

6.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de estudios de grado, indicando que desea dar la bienvenida a la coordinación del Grado en Estudios Hispánicos a la profesora Rosario González, agradeciendo la labor desarrollada por el profesor José Luis Ocasar. Así mismo, adelanta que pronto se producirá también un relevo en la coordinación del Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad, que implicará que el profesor Diego Chapinal sustituirá a la profesora Raquel Fornieles. El vicedecano tiene palabras de elogio para todos ellos por su generosidad al sacrificar un tiempo cada vez más escaso en aras de contribuir al buen gobierno de la Facultad.

A continuación, hace referencia al envío de la documentación a las coordinaciones de título de grado para que puedan preparar la oferta académica del curso 2026-27. El plazo máximo para la entrega de los documentos de oferta para grados y dobles grados (clarifica que se trata únicamente de los cambios en oferta de optativas y no de la asignación docente, proceso que se realizará más adelante) finaliza el próximo 15 de enero. A su vez, recuerda a las direcciones de departamento que son ellas las que han de informar sobre la continuidad o no de las asignaturas transversales que se han ofrecido durante el presente curso.

En tercer lugar, hace referencia a los avances en la verificación de los dos nuevos títulos de grado, a saber: Geografía, Historia e Historia del Arte y Comunicación e Industrias Culturales. En el caso de este último, presentamos nuestras alegaciones al primer informe de la Fundación Madrid+ el pasado 14 de noviembre y estamos a la espera de respuesta. El vicedecano agradeció la implicación de los profesores Ignacio Cavero y Beatriz Méndez, quienes se han esmerado por atender el largo listado de peticiones contenidas en el informe, así como a la decana por su colaboración en lo referente a la formación dual que implicará esta nueva titulación. Confiamos que las alegaciones sean atendidas y que la respuesta, si no ya totalmente positiva, pueda ser ya un mero trámite. En lo que se refiere a Geografía, Historia e Historia del Arte, la propuesta ya recibió un segundo informe, tras

las alegaciones cursadas en el mes de octubre. Este segundo informe es calificado por el vicedecano como decepcionante, toda vez que se exigen cuestiones que no están sustanciadas en el documento-guía de la propia Fundación o que soliviantan la política institucional de la UAM como universidad pública de calidad contrastada. Con el auxilio de la profesora Alicia Montero y del servicio de ordenación académica, quienes también fueron clave para las anteriores alegaciones, cursamos el pasado viernes 28 de noviembre nuestra respuesta. El vicedecano trasladó en la pasada comisión de estudios de la UAM su malestar por lo que considera prácticas cuanto menos cuestionables por la Fundación, por lo que solicitó al equipo rectoral que se reúnan con los responsables de la entidad para hacerles comprender que no son comprensibles determinados informes que venimos recibiendo (como también ha sucedido con el informe de seguimiento especial emitido para el grado en Estudios Hispánicos y que desde el vicedecanato de calidad podrán ofrecer más detalles). No debemos tolerar que un sistema que vela por asegurar la calidad se convierta en una puerta de doble entrada, que mezcle a públicas y privadas, confundiendo políticas institucionales con criterios que limitan, entre otras cuestiones, la propia libertad de cátedra de los docentes de las instituciones públicas.

En otro orden de cosas y de manera breve, en la pasada comisión de estudios de la universidad se aprobó definitivamente la convocatoria para el proceso de admisión temprana (*Early Admission*) para el próximo curso. Si bien, como el vicedecano había trasladado en la Junta pasada, se llegó a plantear extender este procedimiento a todos los países de América Latina, Palestina y Ucrania, finalmente desde Rectorado se ha optado por la prudencia, al no existir pruebas específicas de admisión ni convenios con todos estos países. En suma, nos mantenemos con los países del año pasado porque ya tiene convenio estatal específico. Los cambios introducidos en la convocatoria son, pues, menores, ajustando el procedimiento, simplificándolo con el uso de un módulo sigma para la remisión de peticiones y elevando el precio público por solicitud.

A su vez, en la mencionada comisión, se aprobó una segunda convocatoria de proyectos de Aprendizaje-Servicio para el curso 2025-2026, que ya ha sido publicada y su plazo vence el próximo 9 de diciembre.

Cierra su informe con una breve despedida, toda vez que esta será la última junta a la que asista como integrante del equipo decanal. Han sido casi ocho años vividos con mucha intensidad, pero indica que se queda con los buenos momentos y con la calidez de las y los compañeros de la Facultad, entendiendo como tales no solo al PDI, sino también al PTGAS y el estudiantado. Tiene palabras de agradecimiento para todos los colegas con los que ha compartido responsabilidades, pero especialmente para la decana. Como ha pasado ya mucho tiempo, pero por su deformación profesional como historiador, pregunta a la decana si recuerda cómo fue su llegada al equipo. Esta se produjo tras una reunión con ella, en la que un profesor ayudante doctor que llevaba en la UAM dos años y cinco meses, sin haber tenido nunca ningún contacto con la institución fue de pronto consciente de que se le encargaba la tarea, nada menos, que de ponerse al frente de la oferta académica de grado más compleja de la UAM. Como en aquel momento era más joven y todavía más inconsciente, no lo dudó. Por ello, pide honestamente perdón por todas las equivocaciones que haya podido cometer durante el periodo en su negociado y confía en haber contribuido, con la ayuda de todo el equipo, a dejar el cargo con una oferta más rica y plural, confiando que, aunque sea ya en un momento en el que otra persona ocupe el vicedecanato (quien contará con toda su ayuda, al igual que el nuevo decano), al final de este curso académico estemos en disposición de ofrecer 16 títulos de grado y 7 dobles grados (además de colaborar con otras titulaciones gestionadas desde otros centros. Gracias de corazón por haberle ofrecido esta oportunidad.

Pide la palabra el representante de estudiantes Adrián Vayas, quien tiene palabras de agradecimiento (que son mutuas) por la labor realizada y coincide por su preocupación por la deriva descrita de la Fundación Madri+d. El vicedecano insiste en la importancia de que todos los colectivos se impliquen en mejorar el diálogo con la Fundación y en hacer valer que las universidades públicas si por algo se caracterizan es por su calidad. Por último, confirma que no es preciso pasar por Junta la derogación de las directrices propias sobre TFG elaboradas en su momento por la Facultad, toda vez que quedó aprobada en la comisión de estudios del centro y que desde ese momento nos basamos ya únicamente en el documento de directrices generales de la UAM. Por último, el profesor Fermín Miranda traslada la consulta sobre cómo es posible que el evaluador del título en Geografía, Historia e Historia del Arte no se percate que si pide determinadas cuestiones no está respetando los criterios que fueron considerados adecuados por la propia Fundación en la verificación de aquellos grados que nutren de la mayor parte de asignaturas del nuevo título. El vicedecano responde que justo esto es lo que más le preocupa y que confía en que pueda resolverse con la intermediación del Rectorado y la Fundación.

7. Asuntos de Calidad e Innovación.

7.1. Informe del vicedecano.

Desde el Vicedecanato de Calidad se informa de las siguientes cuestiones que se trataron en la Comisión Académica de 25 de noviembre:

1.- Respecto a la siguiente convocatoria de DOCENTIA, la 19^a, nos informaron de algunos cambios que se van a introducir motivados por la necesidad de añadir mención a la evaluación obligatoria de los profesores y profesoras ayudantes doctores en cumplimiento del artículo 78e de la LOSU. Se añade en los criterios para esta figura docente, especificando que se debe presentar tras impartir dos cursos académicos terminados. Será necesario haber desarrollado mínimo diez horas de docencia por curso, en algún grupo de las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales de la UAM, en al menos dos de los cinco cursos académicos evaluables en la convocatoria, con dicha categoría docente

2.- La otra cuestión es que nos han dado para revisar un nuevo Reglamento para la creación de Grupos de Innovación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, con el objetivo de fomentar la participación del profesorado en equipos estables. En este reglamento, que discutiremos en la próxima Comisión de Calidad (antes de su aprobación en Consejo de Gobierno) se determinan dos tipos de grupos, emergentes y consolidados, considerando grupo de innovación docente emergente a aquellos grupos que se forman por primera vez. Esta condición solo puede mantenerse durante tres años.

El registro de grupos será público, accesible a través de la web institucional de la UAM (como los grupos de investigación). El registro está formado por fichas de cada grupo, en las que se indican los datos para su identificación y localización, así como un resumen de su actividad y objetivos. Deberán estar compuestos por un mínimo de cuatro miembros (coordinación incluida). Solo se podrá participar en un grupo de innovación docente.

Entre las motivaciones, más allá del fomento de equipos estables, nos comentaron que está el igualar o asimilarnos a otras universidades que tienen ya esta figura, y aunque formar parte de un grupo no será en ningún caso condición necesaria para obtener un proyecto de innovación, ni puntuará más, la integración en un grupo de innovación docente sí será objeto de reconocimiento en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado, conforme al Programa Docencia.

Entre los deberes se señala: el desarrollo de una actividad continuada y de calidad en el ámbito de la innovación docente, colaborando en proyectos y otras iniciativas afines. Así como colaborar en procesos de evaluación del Programa de Innovación Docente como expertos.

Se indica que este documento se discutirá en la próxima Comisión de Calidad y las posibles dudas o propuestas se harán llegar antes de ser aprobado el reglamento en Consejo de Gobierno. Se prevé que se puedan solicitar en febrero de 2026 y los grupos aprobados puedan concurrir a la convocatoria próxima de proyectos de innovación docente.

Por otro lado, queremos aprovechar para recordar que estamos en pleno proceso de encuestas. Estamos apreciando que cada vez esta variable se vuelve más importante en la evaluación de los títulos. Rogamos y agradecemos una vez más el apoyo de los estudiantes. También, queremos agradecer a los títulos y especialmente a los coordinadores que han participado en el Ranking C Y D.

Para terminar, este equipo de Calidad quiere agradecer a todo el equipo saliente y en especial a la decana Patricia Martínez, todo el apoyo, confianza y cariño recibido. Ha sido un pilar fundamental para poder sobrelevar a la tediosa tarea de este negociado.

8. Asuntos de Secretaría Académica.

8.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo. En esta ocasión se trata de un documento con 41 filas de ceses y de nombramientos.

Se propone para su aprobación, si procede, este documento, y se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos varios.

9.1. Exposición ante la Junta de un escrito presentado por un grupo de acreditados/as a CU de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la propuesta de criterios para la promoción de acreditados a CU.

Este punto de asuntos varios 9.1. se ha tratado al finalizar la intervención del vicedecano de Profesorado. En ese lugar del acta puede encontrarse el escrito leído, así como las intervenciones que hubo sobre este tema en la reunión.

Toma la palabra Lucía Pita para solicitar que se solucione una incidencia relativa a los aseos de chicas. El administrador gerente toma nota y señala que se tomarán medidas para solucionarlo.

Margarita Eva Rodríguez toma la palabra y se despide de la Junta de Facultad y agradece la ayuda del equipo decanal, del administrador gerente y de la decana.

Laura García Pavón toma la palabra y agradece la labor realizada por la vicedecana de Estudiantes y por el equipo decanal y la decana.

Luis Berrocal toma la palabra y agradece la labor realizada por la decana y por el equipo decanal, por su trabajo y por su trato tan cercano y por el buen clima generado en las reuniones de la Junta de Facultad.

Adrián Vayas toma la palabra y manifiesta su acuerdo con todas las manifestaciones de agradecimiento para el equipo decanal y para la decana, también especialmente a la vicedecana Margarita Rodríguez. El sector de estudiante está en contra de las pintadas que aparecieron a finales



de octubre contra un miembro de la Facultad, que no es positivo ni tolerable el señalamiento y que no se compadece con el clima de respeto y de diálogo que debe existir.

Marta Tordesillas toma la palabra y deja constancia del agradecimiento a este equipo y al que lleva ya casi ocho años por el trabajo dedicado a la Facultad, desea también al nuevo equipo todos los éxitos y que seamos capaces de trabajar en común.

Carmen Rodríguez toma la palabra para dar las gracias a la decana por la confianza recibida, también al anterior decano a Antonio Cascón, también agradece el trabajo de todo el equipo, un aprendizaje constante, agradecimiento extensivo a toda la administración, agradece también la paciencia y el trabajo con todos los miembros de la Junta de Facultad, da la enhorabuena al nuevo equipo.

Raúl Rodríguez Reyes, estudiante miembro del Consejo de Estudiantes e invitado por la decana a la reunión, agradece al equipo saliente y da la enhorabuena al equipo decanal entrante.

Toma la palabra la decana, quien se despide de la Junta con las siguientes palabras:
Llega el momento de la despedida. Ha sido un gran honor ser decana de esta Facultad durante este tiempo. Un privilegio tan grande como la responsabilidad que conlleva, pero quiero deciros que, ante esa responsabilidad, siempre ha prevalecido la gratitud por vuestra confianza y el orgullo de formar parte de algo tan grande. No tengo palabras para agradecer vuestra confianza y vuestro trabajo.

A los miembros de la Junta, por el rigor, la responsabilidad y el sentido institucional con que habéis llevado a cabo vuestra labor. Ha sido un placer compartir con vosotros este espacio de toma de decisiones y rendición de cuentas, en el que siempre he encontrado el mejor talante, voluntad de escucha, sentido crítico y todo el apoyo cuando la Facultad así lo ha necesitado. A los directores y directoras de departamento, de institutos y centros de investigación, a los coordinadores y coordinadoras de titulación, a todas y cada una de las personas que, con su esfuerzo, su dedicación y su exigencia hacen posible cada día la gran tarea colectiva que lleva a cabo la Facultad.

A los estudiantes, que son nuestra razón de ser, al consejo de estudiantes, a los representantes de estudiantes, por vuestra confianza en los estudios de Humanidades, por animar la vida estudiantil y promover la buena convivencia en nuestra Facultad. Vuestro dinamismo y vuestra vitalidad han sido una inspiración y un estímulo en nuestro trabajo.

A todo el personal técnico de administración y servicios, a nuestro gerente, por su dedicación y su competencia, por su fundamental trabajo en equipo que hace posible que un centro tan complejo como este funcione de manera ejemplar.

Y gracias a mi equipo, a todos ellos, a los que están hoy aquí y a los que han estado: Valerio, Susana, Gabriel, Santiago, Fermín, Ana. Ha sido un absoluto privilegio tenerlos a mi lado, siempre, en los momentos difíciles, y en los momentos gratos. Nada habría sido posible sin su inteligencia, su talento, su capacidad de trabajo, su entrega a la causa, más allá de los horarios laborales y de lo que manda el deber, su convicción firme en el valor y el sentido de lo que somos y de lo que hacemos. Reunir a todas estas personas y contar con su confianza y su amistad ha sido uno de los logros más importantes de mi vida profesional. Muchas gracias a todos por este camino recorrido, enhorabuena y hasta siempre.

**10. Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 18:24.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

**Anexos al acta de la Junta de Facultad de 3 de diciembre de 2025**

- 1. Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado e informados en el punto 3 de la Junta de Facultad (Anexo 1).**

3.2. (A) ASUNTOS PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS PRESENTADOS A LA COMISIÓN DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD, 24.10.2026**3.2.1.- RENOVACIONES****3,2.1.3.- RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES**Departamento de Filología Española

JAQUE HIDALGO, Matías (FL 7338-A), termina el 4º año el 31.08.2026

Departamento de Geografía

FERNÁNDEZ-ARROYO LÓPEZ-MANZANARES, Alfonso (FL 7336-A), terminar el 4º año el 31.08.2026

3,2.2.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO**3,2.2.1.-Profesores permanentes laborales**

Estabilización Profesores Ayudantes Doctores

3,2.2.1.1 Departamento de Geografía

Área de Geografía Humana.

Transformación de la plaza de profesor ayudante doctor ocupada por Alejandro Vallina Rodríguez (FL8991-A). Termina el contrato el 5.09.2026.

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------|------------------------------|-------------|
| 1 Profesor Permanente Laboral | Geografía Humana | Geografía/Filosofía y Letras | FL8991-A |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana e investigación en Geografía social y del patrimonio y organización del territorio. | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI Secretaria: Concepción Fidalgo Hijano, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Héctor Grad Fuchel, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Paz Benito del Pozo, CU Universidad de León | | | |



Vocal 3º: Jesús Burgueño Rivero, CU Universidad de Lleida
 Vocal 4º: Ana Eulalia, Aparicio Guerrero, TU Universidad de Castilla-La Mancha
 Vocal 5º: José Antonio, Sotelo Navalpotro, CU Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a en quien delegue
 Secretario: Luis Manuel Galiana Martín, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Carmen Vázquez Varela, TU Universidad de Castilla-La Mancha
 Vocal 3º: Francisco Cebrián Abellán TU Universidad de Castilla-La Mancha
 Vocal 4º: Mª Luisa Lázaro Torres, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 5º: José Ignacio Muro Morales, TU Universidad Rovira i Virgili
 Vocal 6º: Mª Pilar, García Rodríguez, TU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 7º: Carlos Pardo Abad, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 8º: Mª Ángeles Rodríguez Doménech, TU Universidad de Castilla-La Mancha
 Vocal 9º: Julio Fernández Portela, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia

3.2.2.1.2 Departamento de Filología Española

Área de Lengua Española

Transformación de la plaza de profesor ayudante doctor ocupada por María del Rocío Bartolomé Rodríguez (FL 7255-A). Termina el contrato el 31.10. 2026.

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|---------------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| 1 Profesor/a Permanente Laboral | Lengua Española | Filología Española/Filosofía y Letras | FL7255-A |

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Lenguaje claro en lengua española y enseñanza de español para extranjeros

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI
 Secretario: Javier Elvira González, CU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Mª Victoria Pavón Lucero, CU Universidad Carlos III de Madrid
 Vocal 3º: Salvador Pons Bordería, CU Universidad de Valencia
 Vocal 4º: Mª José Rodríguez Espiñeira, CU Universidad de Santiago de Compostela
 Vocal 5º: Javier Rodríguez Molina, TU Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a en quien delegue
 Secretaria: Josefa Martín García, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Teresa Mª Rodríguez Ramalle, CU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3º: Cecilio Garriga Escribano, CU Universidad Autónoma de Barcelona
 Vocal 4º: María Pilar Garcés Gómez, CU Universidad Carlos III de Madrid
 Vocal 5º: Carlos Sánchez Lancís, CU Universidad Autónoma de Barcelona
 Vocal 6º: Araceli López Serena, CU Universidad de Sevilla
 Vocal 7º: Andrés Enrique Arias, CU Universidad Islas Baleares
 Vocal 8º: Cristina Sánchez López, CU Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 9º: Bruno Camus Bergareche, CU Universidad de Castilla-La Mancha

3.2.2.1.3 Departamento de Filosofía

Área de Estética y Teoría de las Artes

Transformación de la plaza de profesor ayudante doctor ocupada por Ernesto Castro Córdoba (FL 7235-A).

Termina el contrato el 14.10.2026

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|---|--------------------------------|------------------------------|-------------|
| 1 Profesor Permanente Laboral | Estética y Teoría de las Artes | Filosofía/Filosofía y Letras | FL 7235-A |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Estética y Teoría de las Artes e investigación en nuevos realismos filosóficos, cultura popular y humanidades digitales. | | | |

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI

Secretario: Miguel Cereceda Sánchez, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, CD Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2º: Helena Cabello Moreno, TU Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3º: Domingo Hernández Sánchez, CU Universidad de Salamanca

Vocal 4º: Vanessa Vidal Mayor, CD Universidad de Valencia

Vocal 5º: Jordi Massó Castilla, CD Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a en quien delegue

Secretario: Miguel Salmerón Infante, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Marina Hervás Muñoz, CD Universidad de Granada



Vocal 3º: Juan Evaristo Valls Boix, CD Universidad Complutense de Madrid
Vocal 4º: Jèssica Patrici Jaques Pi, TU Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 5º: Jaime Aspiunza Elguezabal, CU Universidad del País Vasco
Vocal 6º: Mª Carmen Rodríguez Martín, TU Universidad de Granada
Vocal 7º: Juan Arnau Navarro, CD Universidad Complutense de Madrid
Vocal 8º: María José Alcaraz León, TU Universidad de Murcia
Vocal 9º: Antonio Rivera García, CU Universidad Complutense de Madrid

3.2.2.1.4 Departamento de Historia Moderna.

Transformación de la plaza de profesor ayudante doctor ocupada por Jaime Elipe Soriano (FL 7216-A).
Termina su contrato el 31.08.2026.

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|---|----------------------|-------------------------------------|-------------|
| 1 Profesor Permanente Laboral | Historia Moderna | Historia Moderna/Filosofía y Letras | FL 7216-A |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia Moderna | | | |

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI
Secretario: Carlos Javier Carlos Morales. TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
Vocal 2º: Teresa Nava Rodríguez. CU. Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º: David García Hernán. CU. Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 4º: Ana Isabel López-Salazar Codes. TU. Universidad Complutense de Madrid
Vocal 5º: Eloy Hortal Muñoz. CU. Universidad Rey Juan Carlos.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicerrector/a en quien delegue
Secretaria: Esperanza Mo Romero. TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º: Héctor Grad Fuchel. TU Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º: Isabel Enciso Recio. Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3º: Félix Labrador Arroyo. CU. Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 4º: Mª Dolores Herrero Fernández-Quesada. TU. Universidad Complutense de Madrid
Vocal 5º: Santiago Martínez Hernández. TU. Universidad Complutense de Madrid
Vocal 6º: Antonio José Rodríguez Hernández, PCD. UNED.
Vocal 7º: David Alonso García. PCD. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 8º: Susana Truchuelo García, TU. Universidad de Cantabria.
Vocal 9º: Gijs Versteegen. PCD. Universidad Rey Juan Carlos.

3.2.2.2. Profesores ayudantes doctores

3.2.2.2.1 Departamento de Filología Clásica

Filología Latina

Plaza de profesor ayudante doctor por renuncia del profesor que la ocupaba Carlos Sánchez Pérez (FL 7254-A).

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|---|----------------------|--|-------------|
| 1 Profesor Ayudante Doctor | Filología Latina | Filología Clásica / Filosofía y Letras | FL 7254-A |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza | | | |
| Docencia en las asignaturas que imparte el Área de Filología Latina del Departamento de Filología Clásica e investigación en Filología Latina. | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI Secretaria: Sandra Romano Martín, CD, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Mª Adelaida Andrés Sanz, CU Universidad de Salamanca Vocal 3º: José Ignacio Blanco Pérez, TU Universidad de Valladolid Vocal 4º: Maite Muñoz García de Iturrospe, TU Universidad del País Vasco Vocal 5º: José Miguel Baños Baños CU Universidad Complutense de Madrid | | | |
| COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras Secretaria: Zoa Alonso Fernández, CD, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Rosa María Marina Sáez, CU Universidad de Zaragoza Vocal 3º: Antonio María Martín Rodríguez, CU Universidad de las Palmas de Gran Canaria Vocal 4º: Mª Jesús Pérez Ibáñez, TU Universidad de Valladolid Vocal 5º: Juan Luis Arcaz Pozo, CU Universidad Complutense de Madrid Vocal 6º: Olga Álvarez Huerta, TU Universidad de Oviedo Vocal 7º: Antonio Moreno Hernández, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 8º: Teresa Jiménez Calvente, TU Universidad de Alcalá de Henares Vocal 9º: Javier Velaza Frías, CU Universidad de Barcelona | | | |



3.2.2.2.2 Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Área de Antropología Social

Plaza de profesor ayudante doctor fondos bajas 2025

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|---|----------------------|--|-------------------|
| 1 Profesor/a Ayudante Doctor | Antropología Social | Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español/ Filosofía y Letras | Fondos bajas 2025 |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en las asignaturas del área de Antropología Social del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español e investigación en ciudadanía, políticas públicas y problemas sociales contemporáneos. | | | |
| <p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI</p> <p>Secretaria: Paloma Gómez Crespo, CD, Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, CU Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 2º: Débora Betrisey Nadali, TU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 3º: Francisco Torres Pérez, TU Universidad de Valencia</p> <p>Vocal 4º: María del Carmen García Alonso, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia</p> <p>Vocal 5º: David Berná Serna, CD Universidad Complutense de Madrid</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras</p> <p>Secretaria: Alicia Campos Serrano, TU Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 2º: Beatriz Pérez Galán, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia</p> <p>Vocal 3º: Julián López García, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia</p> <p>Vocal 4º: Asunción, Merino Hernando, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia</p> <p>Vocal 5º: Albert Moncusí Ferré, TU Universidad de Valencia</p> <p>Vocal 6º: María Isabel Jociles Rubio, CU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 7º: Fernando Villaamil Pérez, TU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 8º: María Luz Esteban Galarza, TU Universidad del País Vasco</p> <p>Vocal 9º: Alberto López Bargados, TU Universidad de Barcelona</p> | | | |

3.2.2.3. Profesores asociados.

Plazas de asociados de estabilización vacantes

3.2.2.4.1 Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Área de Lingüística General.

Plaza de asociado vacante P04, FL 7931

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia de la plaza y código de concurso |
|---|----------------------|---|--|
| 1 Profesor/a Asociado/a | Lingüística General | Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Estudios de Asia Oriental / Filosofía y Letras | FL-7931-A |
| Actividades a realizar: Docencia en Lingüística Aplicada a la Comunicación 1 y en Lingüística General | | | |
| Horario: 4 horas de dedicación en turno de tarde | | | |
| Vigencia del contrato: indefinido | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) | | | |
| Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Secretaria: Luisa Martín Rojo, CU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 2º: Théophile Ambadiang, TU, Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 3º: Mohamed El-Madkouri, TU, Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) | | | |
| Presidente: Patricia Martínez García, CU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Secretario: Antonio Moreno Sandoval, CU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, CU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 2º: Elena Garayzabal, TU, Universidad Autónoma de Madrid. | | | |
| Vocal 3º: Manuel Alcántara Plá, TU, Universidad Autónoma de Madrid | | | |



3.2.2.4. Profesores sustitutos

3.2.2.4.1 Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Área de Lingüística General

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------|---|-------------|
| Bolsa de sustitutos | Lingüística general | Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental /Filosofía y Letras | |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas impartidas por el área de Lingüística General | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Núñez, TU Universidad Autónoma de Madrid Secretaria: Luisa Martín Rojo, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Manuel Alcántara Plá, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Elena Garayzabal Heize, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Patricia Martínez García, CU Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Antonio Moreno Sandoval, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Théophile Ambadiang Omengele, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Lara Alonso Piñero, AD Universidad Autónoma de Madrid | | | |

3.2.3.- PERMISOS

De María Estela Maeso Fernández, profesora ayudante doctora del Departamento de Historia Moderna para trasladarse a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia del 1 de enero de 2026 al 31 de mayo de 2026 en el marco de colaboración con el Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas. (Se adjunta documentación justificativa)



3.2.4.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO (ASOCIADOS Y SUSTITUTOS)

Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Área de Lingüística General

Lara Alonso Piñero,

Departamento de Filología Española

Área de Lengua Española

Causa baja: Elena de Miguel Aparicio

Nombramiento: Olga Fernández Soriano

3.2.5 LISTAS CUALIFICADAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN

Departamento de Filosofía

Área de Estética y Teoría de las Artes

Lista cualificada selección profesorado contratado

Causan baja:

Miguel Ángel Rivero Gómez, CD Universidad de Sevilla

Nombramiento:

Domingo Hernández Sánchez, CU Universidad de Salamanca

3.2 (B) ASUNTOS PROFESORADO PRESENTADOS A LA COMISIÓN DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DEL 28.11.2025

3.2 1.- RENOVACIONES

Profesores asociados

3.2 1.1 Departamento de Filología Inglesa.

GUERRERO PICÓN, Luis Daniel, P06, FL 2104-A (2º semestre)

Vacante P06, FL0230-A (2º semestre)

3.2 2.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

3.2 2.1. Profesores ayudantes doctores.

Fondos bajas 2025

2.1.1. Departamento de Filosofía

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--------------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| | | | |

| | | | |
|--|-----------|------------------------------|-------------------|
| 1 Profesor Ayudante Doctor | Filosofía | Filosofía/Filosofía y Letras | Fondos bajas 2025 |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Filosofía que imparte el Departamento de Filosofía e investigación en Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea y Teoría del Conocimiento. | | | |
| Vigencia: máximo 6 años | | | |
| <u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) | | | |
| Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI | | | |
| Secretario: José María Zamora Calvo, CU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 2º: Inmaculada Hoyos Sánchez, TU Universidad de Granada | | | |
| Vocal 3º: José Ignacio Galparsoro Ruiz, CU Universidad del País Vasco | | | |
| Vocal 4º: María del Carmen López Sáenz, María del Carmen, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia | | | |
| Vocal 5º: Antonio Gómez Ramos, CU Universidad Carlos III de Madrid | | | |
| <u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad) | | | |
| Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM | | | |
| Secretario: José Emilio Esteban Enguita, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| Vocal 2º: Delia María Manzanero Fernández, CU Universidad Rey Juan Carlos | | | |
| Vocal 3º: Luis Arenas Llopis, TU Universidad de Valencia | | | |
| Vocal 4º: Luisa Paz Rodríguez Suárez, TU Universidad de Zaragoza | | | |
| Vocal 5º: Vicente Jesús Domínguez García, TU Universidad de Oviedo | | | |
| Vocal 6º: Elena Nájera Pérez, TU Universidad de Alicante | | | |
| Vocal 7º: José Manuel Chillón Lorenzo, CU Universidad de Valladolid | | | |
| Vocal 8º: María José Guerra Palmero, CU Universidad de Lleida | | | |
| Vocal 9º: Manuel Barrios Casares, CU Universidad de Sevilla | | | |

3.2 2.1.2 Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Área de Lingüística General

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|----------------------------|----------------------|--|-------------------|
| 1 Profesor Ayudante Doctor | Lingüística General | Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios | Fondos bajas 2025 |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | de Asia Oriental/ Filosofía y Letras | |
| <p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en las asignaturas que imparte el área de Lingüística en los grados de la Facultad de Filosofía y Letras e investigación en Lingüística general y Lingüística computacional.</p> | | | |
| <p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Vicerrector/a competente en materia de PDI</p> <p>Secretario: Luisa Martín Rojo, CU Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 2º: Ana María Cestero Mancera, CU Universidad de Alcalá de Henares</p> <p>Vocal 3º: Pablo Gamallo Otero, CU, Universidad de Santiago de Compostela</p> <p>Vocal 4º: Vicky Escandell-Vidal, CU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 5º: Miguel Casas Gómez, CU Universidad de Cádiz</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM</p> <p>Secretario: Antonio Moreno Sandoval, CU Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Vocal 2º: Raquel Hidalgo Downing, TU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 3º: Alfonso Zamorano Aguilar, CU Universidad de Córdoba</p> <p>Vocal 4º: Carla Amorós Negre, TU Universidad de Salamanca</p> <p>Vocal 5º: Jesús Torres del Rey, TU Universidad de Salamanca</p> <p>Vocal 6º: Eva Codó Olsina, TU Universidad Autónoma de Barcelona</p> <p>Vocal 7º: Adil Moustauï Sri, TU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 8º: Cristina Sánchez López, CU Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Vocal 9º: José Luis Mendivill, CU Universidad de Zaragoza</p> | | | |

3.2 2.2. Profesores asociados

3.2 2.2.1 Filología Francesa

Plaza de asociado P04 vacante por haberse incorporado la persona que la ocupaba, Laura Rey Stolle (FL 1455-A), a una plaza de profesor ayudante doctor

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| Profesor/a Asociado/a | Filología Francesa | Filología Francesa/Filosofía y Letras | FL 1455-A |
| Actividades a realizar: Primer cuatrimestre. Grado en Lenguas Modernas, Cultura y comunicación: | | | |

Segunda lengua moderna 1 (Francés) : Lunes de 13 a 14; Compétences en Langue Française 1: lunes de 14 a 15 ; Grado Traducción e Interpretación: Lengua y Civilización B1 (Francés): lunes de 15 a 17.

Segundo semestre. Grado en Lenguas Modernas, Cultura y comunicación: Segunda lengua moderna 2 (Francés): jueves de 12 a 14; Grado en Turismo: Francés II (lunes 16-18)

Horario: turno de mañana y de tarde

Vigencia del contrato: indefinido

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM

Secretario: María Pilar Suárez Pascual, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2: Didier Tejedor De Felipe, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Aránzazu Gil Casadomet, PPL Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM

Secretario: André Bénit, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Marta Tordesillas Colado, TU, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Salah Khan, CD, Universidad Autónoma de Madrid

3.2 2.2.1 Filología Francesa

Plaza de profesor asociado P04 vacante por renuncia del profesor que la ocupa, Fernando Contreras Blanco (FL 0003-A) a partir del 31 de diciembre de 2025

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| Profesor/a Asociado/a | Filología Francesa | Filología Francesa/Filosofía y Letras | FL-0003-A |
| Primer semestre. Grado en Turismo Francés I (4h)-6 ects: miércoles de 16 a 18; jueves de 18 a 20 4h. (4h) Segundo Semestre. Grado en Turismo: Francés II: viernes de 18 a 20; Grado en Traducción e Interpretación Lengua y cultura B2 (francés): martes de 18 a 20 Horario: turno de tarde Vigencia del contrato: indefinido | | | |
| <u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM Secretario: María Pilar Suárez Pascual, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid | | | |



Vocal 2: Didier Tejedor De Felipe, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 3º: Aránzazu Gil Casadomé, PPL Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM
 Secretario: André Bénit, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Marta Tordesillas Colado, TU, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 3º: Salah Khan, CD, Universidad Autónoma de Madrid

3.2 2.3. Bolsas de sustitutos.

Creación

3.2 3.3.1. Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Área de Filología Alemana

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------|--|-------------|
| Bolsa de sustitutos | Filología Alemana | Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental/Filosofía y Letras | |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas impartidas por el área de Filología Alemana | | | |

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM
 Secretario: Yolanda García Hernández, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2: Iván Martín Cerezo, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 3º: Daniel Sastre de la Vega, CD Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM
 Secretario: Marisol Benito Rey, CD Universidad Autónoma de Madrid



Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2º: Filipa María Valido-Viegas de Paula-Soares, CD Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 3º: Juan Carlos Gómez Alonso, TU Universidad Autónoma de Madrid

3.2 2.3.2. Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------------------|--|-------------|
| Bolsa de sustitutos | Lógica y Filosofía de la Ciencia | Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental/Filosofía y Letras | |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas impartidas por el área de Lógica y Filosofía de la Ciencia | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) | | | |
| Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM Secretario: Jesús Vega Encabo, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Huberto Marraud CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Paula Olmos Gómez, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) | | | |
| Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM Secretario: María Luisa Ortega Gálvez, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Antonio Sánchez Martínez, PPL Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3º: Carmen Madorrán Ayerra, PPL, Universidad Autónoma de Madrid. | | | |

Ampliación

3.2 2.3.3 Departamento de Geografía
 Área de Análisis Geográfico Regional

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|------------------------------|--------------------------------|-------------|
| Ampliación bolsa de sustitutos | Análisis Geográfico Regional | Geografía / Filosofía y Letras | 036 |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Análisis Geográfico Regional, con conocimientos de SIG aplicados a cuestiones de AGR.. Debe acreditar conocimientos de SIG | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM Secretario: Luis Galiana Martín, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Nieves López Estébanez, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Ángela García Carballo, PCD Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM Secretario: José Antonio Rodríguez Esteban, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, PAD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2º: Álvaro Daniel Rodríguez Escudero, PAD Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3º: Daniel Ferrer Jiménez, PCD Universidad Autónoma de Madrid | | | |

3.2 2.3.4 Departamento de Geografía

Área de Geografía Física

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|--|----------------------|--------------------------------|-------------|
| Ampliación bolsa de sustitutos | Geografía Física | Geografía / Filosofía y Letras | 037 |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Física, con conocimientos de SIG aplicados al estudio del medio físico. Debe acreditar conocimientos de SIG. | | | |
| COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM Secretario: Concepcion Fidalgo Hijano, CU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Pedro Molina Holgado, TU Universidad Autónoma de Madrid | | | |



Vocal 3º: Cristina Díaz Sanz, PAD Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM

Secretario: Concepción Camarero Bullón, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, PAD Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Luis Galiana, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Carlos Arteaga Cardineau PPL Universidad Autónoma de Madrid

3.2 2.3.5 Departamento de Geografía

Área de Geografía Humana

| Nº de plazas y categoría | Área de conocimiento | Departamento/Centro | Procedencia |
|---|----------------------|--------------------------------|-------------|
| Ampliación bolsa de sustitutos | Geografía Humana | Geografía / Filosofía y Letras | 038 |
| Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana, con conocimientos de SIG aplicados al estudio de las cuestiones de Geografía Humana. Debe acreditar conocimientos de SIG. | | | |

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicedecano/a de PDI de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM

Secretario: Concepción Camarero Bullón, CU Universidad Autónoma

Vocal 1º: Héctor Grad Fuschel, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Antonio J. Palacios García, TU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Carmen Hidalgo Giralt, TU Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM

Secretario: Diego Barrado Timón, CU Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, PAD Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Bárbara Polo Martín, PAD Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: Miguel Borja Bernabé, Universidad Autónoma de Madrid

3.2 3.- PERMISOS

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática

Solicitud del profesor Santiago Palacios Ontalva, profesor titular del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática, para trasladarse entre el 01.03.2026 y el 31.07.2026 a la Ludwig Maximilian



Universität de Múnich, al amparo de una ayuda concedida en la convocatoria para ello en la Modalidad Senior del Programa de estancias de movilidad de personal docente e investigador en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades, cuya resolución definitiva fue publicada el pasado 5 de noviembre de 2025. (se adjunta documentación).

Solicitud de la profesora Miriam Becerril Galante, profesora contratada doctora del Departamento de Historia Moderna para trasladarse entre el 7 de enero y el 8 de febrero de 2026 a Rethymno, Creta al amparo del proyecto de investigación Port arrivals data. Automatic data collection for a large-scale comparative history of 19th century shipping: a digital humanities approach to maritime heritage – PortADA.

3.2.4.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO (ASOCIADOS Y SUSTITUTOS)

Departamento de Geografía

Área de Análisis Geográfico Regional

Luis Galiana Martín,
Nieves López Estébanez
Ángela García Carballo
José Antonio Rodríguez Esteban
Álvaro Daniel Rodríguez Escudero
Daniel Ferrer Jiménez

Área de Geografía Física

Concepcion Fidalgo Hijano
Pedro Molina Holgado
Cristina Diaz Sanz
Concepcion Camarero Bullon,
Luis Galiana,
Carlos Arteaga Cardineau

Área de Geografía Humana

Concepción Camarero Bullón,
Antonio J. Palacios García,
Carmen Hidalgo Giralt
Diego Barrado Timón
Bárbara Polo Martín,
Miguel Borja Bernabé

3.2.5.- PROFESORES HONORARIOS

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática

Área de Historia Medieval
SÁNCHEZ GARCÍA, Alejandro (se adjunta CV y el Excel)

2. Ceses y nombramientos (anexo 2)

| Cargo de representación | Cese | Nombramiento |
|---|--|--|
| Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Actividades Culturales. Como representante del Departamento de Prehistoria y Arqueología. | Pedro Javier Salido Domínguez | Lourdes Prados Torreira |
| Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Estudios. Como representante del Departamento de Filología Clásica. | Luis Calero Rodríguez | Sandra Romano Martín |
| Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Estudios. Como coordinación del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad (a partir del 09/12/2025) | Raquel Fornieles Sánchez (a partir del 09/12/2025) | Diego Chapinal Heras (a partir del 09/12/2025) |
| Coordinación del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad (a partir del 09/12/2025) | Raquel Fornieles Sánchez (a partir del 09/12/2025) | Diego Chapinal Heras (a partir del 09/12/2025) |
| Secretario de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) del Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad | Diego Chapinal Heras (a partir del 09/12/2025) | Jesús Polo Arrondo (a partir del 09/12/2025) |
| Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Relaciones Internacionales. Como Coordinador de Movilidad del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación: itinerario alemán. | Adrián José Acosta Jiménez | María Soledad Benito Rey |
| Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Relaciones Internacionales. Como Coordinador de Movilidad del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación: itinerario germanoparlante. | Adrián José Acosta Jiménez | María Soledad Benito Rey |
| Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Convalidaciones. Como representante del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. | Raquel Fornieles Sánchez | Diego Chapinal Heras |
| CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como representante de estudiantes. | Victoria García Jiménez | Irene Martín Luengo |
| CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como representante de estudiantes. | Eva María Baras de Castro | Judith López Herrero |



| Cargo de representación | Cese | Nombramiento |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como representante de estudiantes. | Rebecca Mallo González | Guadalupe Miralles Blanco |
| CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como coordinador del grado. | José Luis Ocasar Ariza | Rosario González Pérez |
| CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como secretaría académica. | Santiago Urbano Sánchez Jiménez | José Luis Ocasar Ariza |
| CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como coordinador de convalidaciones. | José Luis Ocasar Ariza | - |
| CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como responsable PAT. | María Rosa Castro Prieto | - |
| CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como representante de estudiantes. | Yerai Cortés Téllez | - |
| CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como representante PTGAS. | Luisa Fernanda Delgado Díez | - |
| CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como coordinadora de Relaciones Internacionales y movilidad. | Cristina Roldán Fidalgo | - |
| CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como representante del PDI. | Cristina Roldán Fidalgo | Patricia Peláez Bilbao |
| CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como responsable de prácticas. | José Luis Carles Arribas | David Ferreiro Carballo |
| CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como representante de estudiantes del Doble Grado. | Diego Trombetta Eizaguirre | Alicia Espada Preciado |

| Cargo de representación | Cese | Nombramiento |
|--|---------------------------|--------------------------|
| CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como representante de estudiantes. | Isabela de Lima Sass | Datta Morena García |
| CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como representante de estudiantes. | - | Sergio Hernández Téllez |
| CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como representante de estudiantes. | - | Elena Valiente Snejina |
| CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como representante de estudiantes. | - | Nicole Vega Lima |
| CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como representante del Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental. Representante del PDI / Área de Filología Alemana | María Soledad Benito Rey | Yolanda García Hernández |
| CTS Grado en Traducción e Interpretación. Como responsable de promoción y difusión. | María Soledad Benito Rey | Yolanda García Hernández |
| CTS Grado en Traducción e Interpretación. Como representante de estudiantes. | Carmen Santos Pérez | Salma Talha Hannani |
| CTS Grado en Traducción e Interpretación. Como representante de estudiantes. | Carmela Martínez Yusta | - |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como responsable de Calidad. | Fernando Moliní Fernández | Bárbara Polo Martín |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como responsable de RRII. | Fernando Moliní Fernández | Bárbara Polo Martín |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PDI (Análisis Geográfico Regional) | Fernando Allende Álvarez | Luis Galiana Martín |



| Cargo de representación | Cese | Nombramiento |
|---|-----------------------------|---|
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PDI (Geografía Física) | Pedro Molina Holgado | Concepción Fidalgo Hijano |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PDI (Geografía Física) | Rosa Cañada Torrecilla | Carlos Sánchez García |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PDI (Geografía Humana) | Fernando Moliní Fernández | Miguel Bernabé Crespo |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PDI (Geografía Humana) | Carmen Hidalgo Giralt | Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PTGAS | Mª Carmen Martín García | Belén Castrodeza Alonso |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de PDIF | Reyes Luelmo Lautenschlager | Carlos Narváez Flores |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de estudiantes | - | Alberto Puerta Gómez |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de estudiantes | - | Nicolás Palacios Gómez |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de estudiantes | - | Pablo Castro Caro |
| CTS Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Como representante de estudiantes | - | Óscar Caballero Pérez |